

ACUERDO N° 125

RECOLETA, 19 JULIO DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorandum N° 157 de fecha 12 de julio 2022 del Director de Administración y Finanzas (S) don Antonio Ramírez Vergara y el análisis de los Concejales acordó:

“APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA” ID: 2373-19-LP22, AL OFERENTE CLARO CHILE S.A. RUT 96.799.250-K DOMICILIADO EN AVENIDA EL SALTO N°5450, COMUNA DE HUECHURABA, POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN.

EI MONTO BRUTO MENSUAL ES DE \$3.880.398 Y UN MONTO TOTAL DE \$69.847.164 IVA INCLUIDO, EL DETALLE A PAGAR MENSUAL IVA INCLUIDO POR UNIDAD ES EL SIGUIENTE:

UNIDAD	TOTAL MENSUAL	TOTAL LICITACIÓN
MUNICIPALIDAD	1.929.977	34.739.586
EDUCACIÓN	618.164	11.126.952
SALUD	1.332.257	23.980.626
TOTAL LICITACIÓN	3.880.398	69.847.164

EL PLAZO DEL CONTRATO ES DE 18 MESES A CONTAR DEL 1 DE AGOSTO 2022.

LA DIRECCION JURIDICA PROCEDERÁ A REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Fares Jadue Leiva

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, DAF, Jurídico, Secretaría Municipal

LESM/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **4855815f6a4cc09**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

